

REVISTA NACIONAL DE Agricultura



SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA
FUNDADA EN 1871

LAS FÓRMULAS VICEPRESIDENCIALES

Presentamos una mirada a la hoja de vida de quienes acompañan a los candidatos a la Presidencia de la República como sus fórmulas vicepresidenciales. Planteamientos sobre el agro.

1. Marelén Castillo. 2. Carlos Cuartas. 3. Ceferino Mosquera.
4. Rodrigo Lara. 5. Sandra de las Lajas. 6. Francia Márquez.
7. Coronel (R) José Luis Esparza. 8. Luis Gilberto Murillo

GESTIÓN EL TRABAJO DE ABRIL

ACTUALIDAD FAO RECOMIENDA BUSCAR ALTERNATIVAS A LOS FERTILIZANTES QUÍMICOS



Para todos los gustos



“MI TIENDA DEL ARROZ”

Sedes Bogotá:

* Cedritos Cll. 140 N.º 11 - 58
Centro comercial Puerta del Sol - local 13
Cel. 310 338 04 79

* Prado Veraniego, Cra. 47 N.º 132 – 12
Tel. 60 1 5 217 111 – Cel. 310 418 7619

Arroz del campo a su mesa

* Fontibón Cll. 25D Bis A N.º 99 - 70
Cel. 320 865 6653

* Lucero Bajo, Cra. 17F N.º 69A - 32 sur
Cel. 320 865 66 54

Conozca la ubicación de las 24 sedes de "MI TIENDA DEL ARROZ" en Colombia a través de:

www.fedearroz.com.co/es/nuestros-productos/arroz-fedearroz

Mayor Información: mitiendabogota@fedearroz.com.co

Fedearroz Oficina Principal Carrera 100 No. 25H - 55 Tel:60 1 425 1150



FEDEARROZ
FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS



PÁG
6

CARÁTULA. Las fórmulas vicepresidenciales.

Presentamos una mirada a la hoja de vida de quienes acompañan a los candidatos a la Presidencia de la República como sus fórmulas vicepresidenciales.



PÁG
12

GESTIÓN. El trabajo de abril. Sinopsis del trabajo de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos de la SAC, en materias legislativa, normativa y de representación institucional.



PÁG
14

ACTUALIDAD. FAO recomienda buscar alternativas a los fertilizantes químicos. Hasta la industria automotriz está poniendo su parte para el encarecimiento de estos insumos.



PÁG
19

ACTUALIDAD. Arranca el Plan Estadístico Sectorial (PES) Agropecuario. Definidas las líneas de trabajo en materia de estadística para 2022-2026. Se busca atender las noventa y tres demandas de datos prioritarias para el agro.

Director

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Presidente

Comité Editorial

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Paola Tamayo Asaf
Alejandro Vélez Goyeneche
María Isabel Díaz Olave
Hugo Aldana Navarrete

Directora de Comunicaciones

María Isabel Díaz Olave

Editor

Hugo Aldana Navarrete
haldana@sac.org.co

Publicidad

María Isabel Díaz Olave

Fotografía

Archivo SAC, El Heraldo
Colprensa

Diseño y Diagramación

Javier Enrique Nieto Díaz

Impresión

Legis S.A.

CONTENIDO

5

EDITORIAL. Derecho de petición

6

CARÁTULA. Las fórmulas vicepresidenciales

12

GESTIÓN. El trabajo de abril

14

ACTUALIDAD. FAO recomienda buscar alternativas a los fertilizantes químicos

19

ACTUALIDAD. Arranca el Plan Estadístico Sectorial (PES) Agropecuario

25

ACTUALIDAD. Conpes para La Mojana



SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA

FUNDADA EN 1871

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya

Presidente

Paola Tamayo Asaf

Vicepresidenta de Asuntos Corporativos

Alejandro Vélez Goyeneche

Vicepresidente técnico

JUNTA DIRECTIVA 2021 - 2023

Eduard Baquero López - Fedecacao

Presidente

Gonzalo Moreno - Fenavi

Primer vicepresidente

Julián Wilches - Clever Leaves

Segundo vicepresidente

PRINCIPALES	SUPLENTES	PRINCIPALES	SUPLENTES	PRINCIPALES	SUPLENTES
Roberto Vélez Federacafé	María Aparicio Federacafé	Gabriel Harry Augura	...	Harold Eder Manuelita	Jaime Murra Grupo Diana
Nicolás Pérez Fedepalma	Catalina Restrepo Fedepalma	Augusto Solano Asocolfiores	...	Julián Wilches Clever Leaves	Tatiana Pachón Forest First
Claudia Calero Asocaña	Alexander Carvajal Asocaña	Alejandro Estevez Fedepapa	Jorge Restrepo Corpohass	Fernando Rueda Casa Toro	Juan Bernal Yara
Gonzalo Moreno Fenavi	Fernando Ávila Cortés Fenavi	Alvaro Palacio Asohofrucol	...	Diego Carvajalino Colinagro	Claudia Chicaeme Fiduagraria
Rafael Hernández Fedearroz	Rosa Lucía Rojas Fedearroz	José Zúñiga Asbama	Maria E. Saavedra SAG-Valle	Ma. Andrea Uscátegui Agrobio	Germán Anzola Udca
Jeffrey Fajardo Porkcolombia	Corina Zambrano Porkcolombia	Eduard Baquero Fedecacao	César Pardo Conalgodón	María Helena Latorre Andi	Juan Sebastián Bargins Asoleche
		Leonardo Ariza Acosemillas	César Augusto Pinzón Fedeacua		
		Martha Betancourt Procaña	Carlos Mayorga Fedepanela		

MIEMBROS HONORARIOS

Augusto Del Valle Estrada

Ricardo Villaveces Pardo

Jens Mesa Dishington

AFILIADOS

Asociación Colombiana de Semillas y Biotecnología, **Acosemillas**. Asociación de Biotecnología Vegetal Agrícola, **AgroBio**. Agropecuaria **Aliar S.A.** Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira, **Asbama**. Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia, **Asocaña**. Asociación Colombiana de Exportadores de Flores, **Asocolfiores**. Asociación Hortofrutícola de Colombia, **Asohofrucol**. Asociación Colombiana de Procesadores de Leche, **Asoleche**. Asociación de Bananeros de Colombia, **Augura**. **Bolsa Mercantil de Colombia S.A.** Cámara de la Industria para la Protección de Cultivos, **Cámara Procultivos-Andi**. **Casa Toro** Automotriz S.A. **Clever Leaves**. **Colinagro S.A.** Confederación Colombiana de Algodón, **Conalgodon**. Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia, **Corpohass**. Federación Colombiana de Acuicultores, **Fedeacua**. Federación Nacional de Arrozeros, **Fedearroz**. Federación Nacional de Cacaoteros, **Fedecacao**. Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, **Fedepalma**. Federación Nacional de Productores de Panela, **Fedepanela**. Federación Colombiana de Productores de Papa, **Fedepapa**. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, **Federacafe**. Federación Nacional del Avicultores de Colombia, **Fenavi**. Sociedad Fiduciaria, Filial del Banco Agrario de Colombia, **Fiduagraria**. **Forest First** Colombia S.A. **Grupo Diana**. **Manuelita S.A.** Asociación Colombiana de Porcicultores, **Porkcolombia**. Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar, **Procaña**. Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca, **SAG-Valle del Cauca**. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, **Udca**. Empresa Colombiana de Productos Veterinarios, **Vecol**. **Yara** Colombia S.A.



Jorge Enrique Bedoya Vizcaya

Presidente SAC

@jebedoya

La falta de información pública en materia de inventarios de fertilizantes, costos de importación, precios de los diferentes canales, entre otras, en momentos donde la coyuntura internacional afecta el costo de producir comida a nivel global y en Colombia, genera incertidumbre en los productores y dificulta la toma de decisiones que contribuyan a garantizar su rentabilidad y por supuesto a mitigar el impacto de costos en la inflación de alimentos.

En tal sentido, entre otras razones, desde la SAC elevamos un derecho de petición ante el ministerio de agricultura y desarrollo rural para que haga pública la siguiente información.

A continuación, la lista de la información que se solicita y apartes del documento en cuestión:

1. Valor y volumen de las importaciones de fertilizantes, desagregadas por productos simples y compuestos, desde el 2018 hasta el 2022 (desagregando el comportamiento mensual)

2. Volumen de inventarios de fertilizantes por producto simple y compuesto, en kilogramos, detallando la ubicación geográfica

Derecho DE PETICIÓN

de los mismos, por mes, desde el 2018 hasta el último mes reportado para el 2022 (abril).

3. Volumen y valor de las ventas de fertilizantes simples, por mes, desde el 2018 hasta el último mes reportado para el 2022 (abril).

4. Volumen y valor de las ventas de NPK, detallando por los compuestos más comercializados, por mes, desde el 2018 hasta el último mes reportado para el 2022 (abril).

5. Precio ponderado por kilogramo de fertilizantes simples y NPK, por mes, desde el 2018 hasta el último mes reportado para el 2022 (abril).

6. Que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de manera quincenal, revele a la ciudadanía, con un alto grado de confianza, la situación actual, respecto de la disponibilidad, abastecimiento y precio de los insumos agropecuarios sometidos al régimen de libertad vigilada, en particular la relacionada con los fertilizantes.

7. Que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a la mayor brevedad, facilite el acceso al público de la información del Sistema de Reporte de Información de Insumos Agropecuarios (SIRIAGRO), de conformidad con lo dispuesto en el párrafo del Artículo 10 de la Ley 2183 de 2022.

8. Que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a la mayor brevedad, inicie las jornadas de socialización y capacitación en el territorio nacional, con el objeto de garantizar el acceso de la información a los pequeños productores sobre las medidas institucionales, oferta y precios, entre otras, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo del Artículo 10 de la Ley 2183 del 2022.

La información que solicita la SAC, no tiene el carácter reservado, y tampoco

corresponde a aquella cuyo acceso pueda ser negado por daños a personas naturales o jurídicas, por daños al interés público, o información privada o sensible, por tratarse de información con la que cuenta el Ministerio en ejercicio de su función de hacer seguimiento a la política de libertad vigilada y control de precios de los insumos agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y forestales, así como lo dispuesto en la Ley 2183 del 2022, por cuanto la misma ha sido reportada en el Sistema de Reporte de Información de Insumos Agropecuarios (SIRIAGRO).

Teniendo en consideración que es el Legislador, entonces, quien ha determinado las excepciones al derecho de acceso a la información, dentro de las cuales no se encuentra la que se solicita por medio de esta petición, e incluso dispuso el acceso a la información del SIRIAGRO, debe entenderse que es de libre acceso y no puede restringirse.

El derecho de petición está fundamentado en varias leyes, decretos, resoluciones y sentencias de la Corte Constitucional, relacionados con la fijación de la política de precios, la protección de la competencia, el Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios, la transparencia y derecho de acceso a la información pública nacional y el acceso a los documentos públicos. Argumentamos: Ley 81 de 1998 (Artículo 60), Ley 81 de 1988 (Literal a. del Artículo 61), Ley 1340 del 2009 (Artículo 3). Decreto 471 del 2020. Resolución 71 del 2020. Ley 2183 del 2022. Ley 1712 del 2014. Ley 1437 del 2011 (Artículo 24), y sentencias T-1182 del 2018, T-578 de 1993 y C-274 del 2013, de la Corte Constitucional.

Esperamos y confiamos en que los productores de alimentos de nuestro país de manera permanente tengan a su disposición este tipo de información que les permita tener más y mejores elementos para la toma de decisiones en sus procesos de producción. ✎

Las fórmulas

VICEPRESIDENCIALES



1



2



3



4



5



6



7



8

Presentamos una mirada a la **hoja de vida de quienes acompañan a los candidatos a la Presidencia** de la República como sus fórmulas vicepresidenciales. Planteamientos sobre el agro.

La **Revista Nacional de Agricultura**, cuenta quiénes son las fórmulas vicepresidenciales de Rodolfo Hernández, Enrique Gómez, Ingrid Betancourt, John Milton Rodríguez, Federico Gutiérrez y Gustavo Petro, aspirantes a ocupar la Casa de Nariño en el periodo 2022-2026, y recoge apartes de sus intervenciones en torno al sector agropecuario, durante el debate organizado por la revista *Semana* y el *Tiempo*. Trabajo de María Isabel Díaz.

1. Marelén Castillo
2. Carlos Cuartas
3. Ceferino Mosquera
4. Rodrigo Lara
5. Sandra de las Lajas
6. Francia Márquez
7. Coronel (R) José Luis Esparza
8. Luis Gilberto Murillo



MARELEN CASTILLO

FÓRMULA DE
RODOLFO HERNÁNDEZ

Maren Castillo nació el 30 de agosto de 1968 en Cali. Es licenciada en Biología y Química de la Universidad Santiago de Cali, e ingeniera industrial de la Universidad Autónoma de Occidente. Tiene una maestría en Administración y Gestión de Empresas.

Se desempeñó durante once años como profesora en el Colegio Mayor Santiago de Cali. También fue docente y decana de las facultades de Ingeniería y Ciencias Empresariales, vicerrectora Académica, rectora encargada de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, vicerrectora General Académica de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y rectora de Uniminuto, virtual y a distancia.

En el 2017, terminó un doctorado en Educación, con énfasis en Liderazgo Organizacional en Nova Southeastern University, Florida, Estados Unidos. Desde el 2021 y hasta el momento en que aceptó la invitación del candidato a la Presidencia de Colombia, Rodolfo Hernández, se desempeñaba como directora de Iniciativas Estratégicas de la Uniminuto.



CARLOS CUARTAS

FÓRMULA DE
ENRIQUE GÓMEZ

Carlos Cuartas es profesional en Administración de Empresas, de la Universidad Eafit, y magíster en Administración de Empresas de la Universidad de Barcelona, con especialización en Negocios Internacionales.

“Hoy, tengo la oportunidad de llegar a la vicepresidencia con la bandera de Salvación Nacional, y bajo el legado de Álvaro Gómez Hurtado, quiero trabajar de manera incansable para reformar la justicia, acabar con la impunidad y la corrupción que nos golpean desde hace tantos años”, se lee en la página web del empresario.

Cuartas se declara de “derecha”, y es defensor de la familia, como eje fundamental de la sociedad, de la libertad, de la autoridad, el orden y el empresarismo, como ideas vigentes en Colombia y que “respetan las mayorías”.



CEFERINO MOSQUERA

FÓRMULA DE
LUIS PÉREZ

Nacido en Buenaventura, Valle del Cauca. Abogado de la Universidad Santiago de Cali, con especializaciones en derechos Administrativo, Penal, Comercial y constitucional. Además, tiene una maestría en Derecho Administrativo.

Mosquera se desempeñó como docente del Centro Profesional del Comercio, Ceprocom, la Academia Simón Bolívar, la Universidad del Valle (sede Pacífico), la Universidad Santiago de Cali, la Universidad del Pacífico y la Corporación Educativa Alexander Von Humboldt.

Fue concejal de Buenaventura, director del Movimiento Comunal y Comunitario en el Valle del Cauca, y candidato a la Alcaldía de Buenaventura, la Cámara de Representantes, la Asamblea del Valle del Cauca y el Senado de la República.



RODRIGO LARA SÁNCHEZ

FÓRMULA DE
FEDERICO GUTIÉRREZ

Es el hijo mayor del asesinado ministro de Justicia, militante del Nuevo Liberalismo, Rodrigo Lara Bonilla.

Lara Sánchez es médico, especialista en Cirugía General de la Universidad del Cauca. Subespecialista en Cirugía Torácica de la Universidad El Bosque, el Hospital Santa Clara y el Instituto Nacional de Cancerología de Bogotá. Es también especialista en Gobierno y Gestión Pública Territoriales de la Pontificia Universidad Javeriana.

Incurrió en política como candidato al Senado de la República por el Huila, en representación del Movimiento Compromiso Ciudadano por Colombia. Hizo parte de la Coordinación Regional en el Huila, de la campaña de Antanas Mockus a la Presidencia por el Partido Verde, y entre el 2016 y el 2019 fue alcalde de Neiva, cargo al que llegó con 74.212 votos, un número histórico en cuanto a votaciones en la capital huilense.



SANDRA DE LAS LAJAS TORRES

FÓRMULA DE JOHN MILTON RODRÍGUEZ

Nació en 1969 en Tumaco, departamento de Nariño. Esta activista y defensora de los derechos de la población afro, es profesional en Finanzas y Negocios Internacionales de la Universidad Santiago de Cali, especialista en Educación para la Enseñanza Superior y Etnobiología. Cuenta con una maestría en Educación y Desarrollo de la Universidad de Manizales, una maestría en Administración Pública en la Esap y es magister en Ciencia Política y Liderazgo Democrático del Instituto de Altos Estudios Europeo de España, IAEE.

La fórmula del candidato John Milton Rodríguez se ha desempeñado como docente y directora Académica en varias universidades, ha sido consejera para Asuntos Afrocolombianos en el despacho del alcalde de Cali (2004-2007), directora del Programa Fortalecimiento del Liderazgo y Capacidad Gerencial para líderes, funcionarios públicos y comunicadores sociales, en diseño, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, de inclusión social y acciones afirmativas. Igualmente, fue gerente de Asuntos Étnicos de la Gobernación de Cundinamarca, y hasta noviembre del 2021 se desempeñaba como directora Administrativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.



FRANCIA MÁRQUEZ

FÓRMULA DE GUSTAVO PETRO

“Soy hija del pueblo negro, raizal y palenquero, madre de dos hijos y cuidadora de la casa grande: el útero mayor, la madre tierra”, dice. Nació en Suárez, Cauca, el 1° de diciembre de 1981. Abogada de la Universidad Santiago de Cali, activista medioambiental, defensora de los derechos humanos, feminista, y política colombiana.

Fue representante legal del Consejo Comunitario del corregimiento de La Toma de Suárez, al norte del Cauca, donde se opuso a la explotación minera y a la entrega indiscriminada de títulos mineros, situación por la que recibió varias amenazas y atentados contra su vida, pero que le valieron también el reconocimiento internacional como líder comunitaria y defensora del medio ambiente. Ha recibido varias distinciones por sus actividades sociales y ambientales, entre ellas los premios Goldman, de Medio Ambiente, y Joan Alsina, de Derechos Humanos.

Durante el 2020 se desempeñó como presidenta del Consejo Nacional de Paz y Convivencia, en donde tuvo a cargo la responsabilidad de hacer seguimiento al cumplimiento del Acuerdo de Paz. Fue precandidata a la Presidencia de Colombia en la consulta para elegir al candidato único del Pacto Histórico, representando al movimiento “Soy porque somos”, con el aval del Polo Democrático Alternativo. Márquez obtuvo la tercera votación a escala nacional con más de 785 mil votos.



CORONEL (R) JOSÉ LUIS ESPARZA

FÓRMULA DE INGRID BETANCOURT

En 1987, ingresó a la Escuela Militar José María Córdova el hoy coronel en retiro José Luis Esparza. Cursó estudios en la Universidad Militar, una especialización en Estrategia e Inteligencia de la Universidad de Jaume III, en España, y desempeñó la mayor parte de su carrera en la Dirección de Inteligencia del Ejército Nacional.

Como mayor del Ejército, Esparza fue uno de los cerebros detrás de la Operación Jaque, que logró infiltrar las comunicaciones de la guerrilla de las Farc, lo que permitió el rescate del capitán Juan Carlos Bermeo, la hoy candidata del Partido Oxígeno Verde, Ingrid Betancourt, el cabo Julio César Buitrago, el subteniente Armando Castellanos, el cabo John Durán, el cabo Amaón Flórez, el cabo José Arteaga, los contratistas estadounidenses Marc Gonsalves, Thomas Howes y Keith Stansell, el subteniente Raimundo Malagón, el sargento José Marulanda, el sargento Erasmo Romero, el cabo William Pérez y el teniente Vianey Rodríguez.

En el 2021, el coronel (r) Esparza entró a concursar por su ascenso al grado de brigadier general; sin embargo, fue llamado a calificar servicios, según informó en su momento el Ministerio de Defensa, bajo la facultad discrecional.



LUIS GILBERTO MURILLO

FÓRMULA DE
SERGIO FAJARDO

Luis Gilberto Murillo Urrutia nació en Andagoya, Chocó, hace cincuenta seis años. En 1983, obtuvo el mejor puntaje del Icfes en su departamento, lo que le abrió las puertas para postularse y obtener una beca para estudiar ingeniería de minas en la Universidad Estatal de Moscú, en donde vivió siete años.

Regresó a Colombia, y en 1991, se desempeñó como experto en control ambiental de zonas mineras de la Cor-

poración para el Desarrollo del Chocó, de la que posteriormente fue su director. Murillo fue, además, subdirector de Planeación del Departamento Administrativo del Medio Ambiente, Dama, hoy Secretaría del Medio Ambiente de Bogotá.

Fue elegido gobernador del Chocó en 1997. En el 2000, tras ser secuestrado por un grupo paramilitar, recibió asilo en Estados Unidos.

Se desempeñó como asesor principal de política internacional en la Agencia de Cooperación Internacional Lutheran World Relief. También fue vicepresidente de Operaciones de Phelps Stokes, fundación para el desarrollo de las comunidades afroamericanas, latinas y africanas en Estados Unidos.

Hizo parte activa de Comité de Derechos Humanos de Colombianos en Washington, D.C. Prestó sus servicios como consultor de la Agencia de los Estados

Unidos para el Desarrollo Internacional, Usaid, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, y de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO.

Regresó al país en 2011 y fue elegido gobernador del Chocó. Estuvo ocho meses en el cargo y volvió a ser consultor internacional. En 2014, fue designado gerente del programa presidencial Todos Somos Pazcífico.

Entre el 2016 y el 2018, ocupó el cargo de ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y desde el 2019 ha estado vinculado a la academia en Estados Unidos, como investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos y Latinos, CLALS, de la American University, en Washington. Desde el 2020, es académico visitante del prestigioso Programa Martin Luther King, del Instituto Tecnológico de Massachusetts, MIT, en el equipo de la Iniciativa de Soluciones Ambientales.



EL BIODIÉSEL DE ACEITE DE PALMA CONTRIBUYE A MEJORAR EL AIRE QUE RESPIRAMOS.

El uso de biodiésel de palma reduce las emisiones de CO₂ y aporta al desarrollo rural de Colombia.

#PalmaÚnicayDiferenciada
#Biocombustibles

Conoce más de nuestra agroindustria en:



www.fedepalma.org

CON EL APOYO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO



LOS CANDIDATOS A LA VICEPRESIDENCIA Y EL AGRO

Apartes tomados del debate que organizaron la revista *Semana* y el diario *El Tiempo*.

LUIS GILBERTO MURILLO

» **En tierras, obviamente hay una concentración excesiva de esta en pocas manos.** Colombia es uno de los países más desiguales del mundo, por lo que hay que avanzar en la reforma agraria. Sin embargo, nosotros establecimos, cuando hicimos la delimitación de la frontera agrícola, que el país puede tener entre 5 y 6 millones de hectáreas que se pueden titular a campesinos, sobre todo en zonas de frontera agrícola, para lo cual hay mecanismos de política pública que se deben implementar, como el catastro multipropósito, porque todavía hoy nosotros no sabemos los baldíos que tiene la Nación.

Hay que garantizar y proteger la propiedad privada. Hay mecanismos para redistribuir la tierra en zonas productivas.

JOSÉ LUIS ESPARZA

» **Se necesita centrar los impuestos en tierras improductivas,** obviamente, respetando lo que plantea la Ley de Víctimas, en cuanto a titular esas tierras.

Tenemos una frontera agrícola que lamentablemente a veces es ampliada por el narcotráfico.

Muchos de los programas que se desarrollan, tienen el problema de que su producción está asociada al narcotráfico. Es necesaria la titulación, particularmente para las mujeres que están en esas regiones de conflicto, porque un propósito fundamental de la campaña de una mujer es ayudar a esas madres cabeza de familia, víctimas, viudas, del conflicto. Si invertimos en esas mujeres, si creamos proyectos para ellas, estamos sacando del conflicto a esos niños que están siendo reclutados por organizaciones por fuera de la Ley.

El propósito de establecer impuestos para esas tierras improductivas no quiere decir, obviamente, que sea acercarse a la expropiación. Es, específicamente, entender que se ha trabajado la tierra y que se debe respetar esa propiedad privada, y aproximarse a ayudar al cumplimiento de la Ley de Víctimas.

MARELEN CASTILLO

» **Nuestros campesinos, muchos de generación en generación, sus abuelos, sus bisabuelos, no tienen una escritura,** no cuentan con un documento que los haga propietarios del campo, debido a lo cual no tienen acceso al crédito. Entonces, lo primero que tenemos que hacer

es legalizar esa situación. Otro punto clave, es qué hacer para que nuestros jóvenes se queden en el campo, para que el campo les sea atractivo, y que esas mujeres que no han recibido beneficios sociales, puedan trabajar libremente y producir para Colombia. ¿Qué vamos a hacer? Promover la producción de nuestro campo. ¿Y cómo sacar nuestros alimentos? Debemos trabajar en las vías terciarias para que los campesinos puedan traer los alimentos a las ciudades, y por qué no, agregar valor a través de la agroindustria.

CARLOS CUARTAS QUICENO

» **Recuperar el campo en Colombia no se hace a punta de escrituración.** Tenemos varias situaciones: en el 1991, se hicieron 230 mil operaciones de crédito, y en el 2014, 414 mil. A este ritmo nos vamos a demorar noventa y dos años para llegar al millón de operaciones que requiere el campo para que tenga crédito y pueda ser productivo. Tenemos también que se les entrega la mayoría de los créditos, 90%, a grandes compañías, 9% a las pymes, y apenas 1% al pequeño productor. Eso también lo tenemos que cambiar.

Todos sabemos que vivimos una época de



violencia muy grande en Colombia, y que a los campesinos que están alimentando los cinturones de miseria en las grandes ciudades, los tenemos que devolver al campo, dándoles seguridad, protección del Estado, conectividad y vías.

Hoy en día, un campesino sin internet se vuelve un analfabeto más, y como no puede criar a sus hijos, se va a querer ir para la ciudad. Ese campesino necesita, créditos blandos y una compra justa de sus productos para que quiera devolverse al campo.

RODRIGO LARA

➤ **Pienso que hay algo fundamental que necesita el país: el conocimiento del territorio.** El catastro multipropósito, necesario para poder conocer la vocación del territorio, es una deuda que tiene el país, porque vemos los malos ejemplos, cuando se entregan tierras alejadas o sin un acompañamiento técnico ni productivo; además, sin el acompañamiento científico para saber qué producir, cómo producir, cómo es encadenamiento de cosechas, etc. Esa entrega de tierras debe ir acompañada, por supuesto, con vías terciarias.

Vamos a invertir más de \$3 billones cada año en vías rurales, que son fun-

damentales para el país. Yo creo que tenemos que concentrarnos en estudiar qué es lo que tenemos, qué se puede hacer, qué podemos cultivar. Necesitamos un catastro multipropósito por cada municipio, para poder conocer cuál es su vocación, como también saber cómo vamos a cumplir definitivamente el Acuerdo Paz, pero no bajo expropiación.

FRANCIA MÁRQUEZ

➤ **Yo creo que atender el campo colombiano significa brindarle las garantías que nunca se le han dado.** Eso implica, por supuesto, una discusión sobre la concentración de la tierra, la cual no se puede evadir. Creo que hay que empezar con la implementación del Acuerdo Uno de Paz, que estableció la distribución de 2 millones de hectáreas de tierra, pero en lo cual no se ha avanzado. Para mí y para nuestro gobierno del Pacto Histórico, avanzar en ese punto uno es parte del desafío que tenemos, pero no simplemente entregándoles tierra a la gente. Necesitamos que haya vías terciarias, porque de nada le sirve tener un pedazo de tierra, si no hay cómo producir y cómo sacar los productos. También necesitamos que haya conectividad y sistemas de riego para fortalecer la producción nacional.



FINAGRO

Acompaña la **transformación productiva** del campo colombiano en sus diferentes escenarios:

- Producción
- Comercialización
- Transformación
- Servicios de apoyo
- Actividades agropecuarias y rurales

A través de: Las Líneas Especiales de Crédito

LEC 2022

“Este 2022 la **producción de alimentos** se financia con **tasas subsidiadas**”

Líneas de Emprendimiento

- ➔ LEC A Toda Máquina e Infraestructura Sostenible
- ➔ LEC Sectores Estratégicos
- ➔ LEC Agricultura por Contrato
- ➔ LEC Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes

Líneas de Equidad

- ➔ LEC Compra de Tierras de Uso Agropecuario
- ➔ LEC Inclusión Financiera
- ➔ LEC NARP Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
- ➔ LEC Mujer Rural y Joven Rural

LEC Minera

FINAGRO cree en el campo.

● **Respaldamos** su crédito mediante las garantías del **FAG**.

● **Madrúguele** al mal tiempo con el seguro agropecuario. Consulte con su aseguradora de confianza sobre el Incentivo al Seguro Agropecuario - **ISA**.

¿Necesita más información?

WhatsApp **314 329 2434**

Agrolínea nacional **018000 912 219**

www.finagro.com.co



El campo es de todos

Minagricultura





EL TRABAJO DE **abril**

Sinopsis de la gestión de la **Vicepresidencia de Asuntos Corporativos de la SAC**, en materias legislativa, normativa y de representación institucional.

El equipo de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, en conjunto con los afiliados a la SAC, avanzó en diversos temas de la agenda interinstitucional, en cuanto tiene que ver con el seguimiento legislativo y normativo, la atención a asuntos coyunturales transversales para el sector, y la representación activa en instancias esenciales para la definición de la política agropecuaria del país.

El trabajo legislativo y normativo

Se llevó a cabo una sesión del Comité Jurídico con los afiliados, en la que se presentó la gestión de la Vicepresidencia, se revisó el balance legislativo al cierre del 2021, se socializó y compartió un recurso gráfico pedagógico para las elecciones parlamentarias del pasado 13 de marzo, y se dictó una capacitación

por parte de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Upra, para el acceso y manejo del Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (Sipra).

Además, este mes, se analizaron y enviaron comunicaciones a diferentes proyectos normativos y legislativos:

Se enviaron concepto a los afiliados y carta con recomendaciones a los ponentes en Senado sobre el Proyecto de Ley No. 337/2022 S., “*Por la cual se dictan normas relacionadas con el acceso y financiamiento para la construcción de equidad, y se dictan otras disposiciones*”, una versión modificada del Proyecto de Ley de Mercado de Capitales, radicado por el Ministerio de Hacienda. Esta iniciativa incluye disposiciones sobre ampliación de coberturas para pequeños y medianos productores a través del Fondo Nacional de Garantías (FNG), diversifica las operaciones contabilizadas dentro de cartera sustitutiva, para estimular colocación a pequeños, abre programas de crédito para informales y estimula el microcrédito para el sector.

Se enviaron observaciones al Proyecto Ley Estatutaria No. 196 de 2021 C., “*Por el cual se crea la especialidad ambiental en las jurisdicciones ordinarias y de lo contencioso administrativo, se crean las salas especializadas en temas ambientales dentro de los tribunales administrativos y se modifica la Ley 270 de 1996*”, así como al proyecto Ley No. 347 de 2021 C., “*Por medio de la cual se adiciona un artículo a la Ley 101 de 1993 y se dictan otras disposiciones*”.

Se revisó y aprobó la propuesta de comentarios formulados por el Consejo Gremial Nacional al proyecto de Decreto “*Por el cual se adiciona la Sección 7 al Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, relacionado con las circunstancias y condiciones para la habilitación del trabajo en casa*”.

Se prepararon comentarios en relación con el Proyecto de Decreto “*Por medio del cual se modifica el Capítulo 2, Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 del sector vivienda, ciudad y territorio*”, sobre la necesidad de incluir al sector agropecuario en las categorías de protección del suelo rural.

Sumado a esto, se analizaron y enviaron comentarios a los borradores de los documentos Conpes sobre la “*Política pública de equidad de género para las mujeres*” y de la “*Política de internacionalización de la economía colombiana*”.

Por otra parte, desde la Presidencia de la SAC, en compañía del equipo de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, y con el apoyo de los afiliados, se adelanta una labor especial para búsqueda de soluciones a corto y mediano plazos, ante la difícil situación en materia de insumos agropecuarios, especialmente fertilizantes, para mitigar el impacto de los choques externos mundiales que están afectando los costos de producción de los productores y, por ende, el poder adquisitivo de los consumidores colombianos.

Para este propósito, se llevó a cabo una primera sesión con Rodolfo Zea, ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, en la que se vislumbraron las particularidades de los efectos de la crisis a escala sectorial y se plantearon una serie de propuestas en materia de incentivos, financiamiento, monitoreo, transparencia y trazabilidad de la información relacionada con las importaciones y precios de comercialización de los fertilizantes.

El trabajo judicial

Se continuó el seguimiento y análisis de los siguientes procesos en curso:

- *Sentencia acción popular - Abejas y polinizadores, expediente No. 25000-23-41-000-2018-00704-00*. La SAC ha participado en las sesiones convocadas en el transcurso del 2021 por la Mesa de Trabajo sobre la Utilización



Se llevó a cabo una **reunión con el minagricultura** en la que se examinó la crisis de los insumos y se plantearon propuestas de solución.



de los Neonicotinoides en Colombia, ordenada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en la sentencia del 12 de diciembre del 2019. En diciembre del 2021, el Ministerio de Agricultura, a cargo de la Secretaría Técnica de dicha instancia, presentó el informe periódico al Tribunal. Cursa, igualmente, una demanda contra el Estado colombiano por la muerte de 176 mil colmenas.

- *Acción de nulidad redefinición territorios ancestrales (línea negra) expediente No. 11001-03-24-000-2019-00262-00*. La SAC coadyuvó a las pretensiones del demandante, indicando que la expedición del Decreto tiene impacto directo para el desarrollo de cualquier actividad productiva, al no evaluar las condiciones de coexistencia y ejercicio de derechos adquiridos y fundamentales que tiene la población no indígena. A través de auto del 8 de marzo del 2022, el Consejo de Estado resolvió el recurso de reposición interpuesto por el curador *ad litem* en contra del auto de admisión, no reponiendo dicho auto y ratificando su competencia para pronunciarse sobre la legalidad del acto administrativo demandado.
- *Demanda de inconstitucionalidad cuota Fondo de Fomento Palmero*.

Fallo que declara la inconstitucionalidad con efectos diferidos a dos legislaturas completas, contadas a partir del 20 de julio del 2022, el Parágrafo 1º del Artículo 5º de la Ley 138 de 1994.

- *Demandas de inconstitucionalidad de la Ley 2111, “Delitos ambientales”*. Presenta siete demandas, cinco presentan cargos contra los artículos 337 y 337ª sobre la tipificación del delito de ocupación de baldíos. A la fecha, se encuentran admitidas dos de estas demandas (Demandas: H., Sierra Porto, D0014616, y Juan Manuel Charry, D0014595).
- *Demanda de inconstitucionalidad de la Ley 2197 del 2022, “Ley de seguridad ciudadana”*. De las demandas presentadas: tres fueron rechazadas y tres admitidas parcialmente (artículos 43, 4 y 13). Por otro lado, veinticinco demandas que se encuentran acumuladas y son de conocimiento de la magistrada Paola Meneses, fueron inadmitidas. De estas, veinticinco demandas, veintidós no presentaron escrito de subsanación o corrección, por lo que se espera su rechazo.

La SAC en distintas instancias

Finalmente, la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos apoyó técnicamente la participación del presidente de la SAC en diferentes espacios de representación institucional, como el Consejo Directivo del ICA, y en la Junta Directiva de Finagro, en la que se analizaron los avances de las colocaciones de crédito, con sus respectivos programas, la situación financiera de la sociedad y los avances de implementación del Conpes 4005. Así mismo, participó en la reunión del Consejo Directivo del Sena, en la cual se analizaron temas relacionados con el Plan Estratégico para la Renovación Cultural y el Fondo de Vivienda del Sena, entre otros, así como en la reunión del Consejo Directivo de la Agencia de Tierras, ANT, en la cual se analizó el anteproyecto de presupuesto del 2023. ✨



Hasta la industria automotriz está poniendo su parte para **el encarecimiento de los fertilizantes de síntesis química.**

Independientemente de que se prolongue o no la invasión rusa a Ucrania, al mundo le ha quedado planteado un enorme y complejo desafío, que viene a sumarse, por ejemplo, a la lucha contra la contaminación ambiental y el calentamiento global. Hablamos de ver cómo reducir, de manera significativa y en el menor tiempo posible, la dependencia de los fertilizantes químicos, cuya producción es en extremo sensible a las fluctuaciones de precios de sus materias primas, del petróleo, de la energía, del transporte y, como lo estamos observando en los dos últimos meses, a eventualidades de tipo geopolítico.

Putin invade a la vecina Ucrania, y la agricultura mundial entra pánico. Y se rebosa la copa de la desesperanza de los agricultores, que ya venían arrastrando desde comienzos del 2021 una carestía impensable de los fertilizantes nitrogenados (por los elevados precios del gas y la energía), en especial de la urea (el más usado en el mundo entero, y cuyos grandes productores son China e India.

Las cifras que ofrece la FAO sobre la trepada de los precios de la urea son sorprendentes: la tonelada a granel (en el mar Negro), pasó de US\$245 en noviembre del 2020 a US\$901 doce meses después.

FAO RECOMIENDA BUSCAR alternativas a los **fertilizantes químicos**

Ahora bien, ya al cierre del primer trimestre del 2022 –cuando se recoge parcialmente el efecto Putin–, el precio de la urea había aumentado de US\$844 la tonelada en enero, a US\$907 en marzo, según cifras de Index Mundi. Recordemos que en marzo del 2021 la tonelada de esta materia prima se cotizaba a US\$352.

Pero el encarecimiento de la urea ha estado acompañado por el de otros fertilizantes, como los fosfatados. Dice la FAO que el precio del fosfato diamónico (DAP), se duplicó en los mismos doce meses, pues pasó de US\$360 la tonelada en noviembre del 2020 a US\$726 en el mismo mes del 2021. En cambio, los precios de la potasa (fertilizante potásico) se vieron menos afectados en dicho periodo.

Ya en el presente año, los precios del DAP se han comportado de la siguiente manera: enero, US\$699 la tonelada; febrero, US\$747, y marzo, US\$938, también según Index Mundi.

La FAO menciona cuatro razones que explican el encarecimiento de los fertilizantes, pero ninguna de ellas propiamente asociados a la invasión a

Ya al cierre del primer trimestre del 2022, **la urea había pasado de US\$844 la tonelada en enero a US\$907 en marzo.**

Ucrania, pues el análisis no alcanza a abarcarlo. Veámoslas: a) los elevados y cada vez mayores precios de la energía: el gas natural es básico en la producción de los fertilizantes nitrogenados; b) las perturbaciones en el comercio y los elevados costos del transporte, efectos de la pandemia del covid-19; c) políticas comerciales: ante la creciente demanda mundial de fertilizantes y el aumento de los precios, varios de los principales proveedores optaron por restringir las exportaciones, con la consecuente

mayor presión al alza de los precios internacionales de los fertilizantes; d) los elevados precios de los alimentos, que pasaron de 113.5 a 134.1 puntos en enero-diciembre del 2021, el nivel más alto registrado desde junio del 2011.

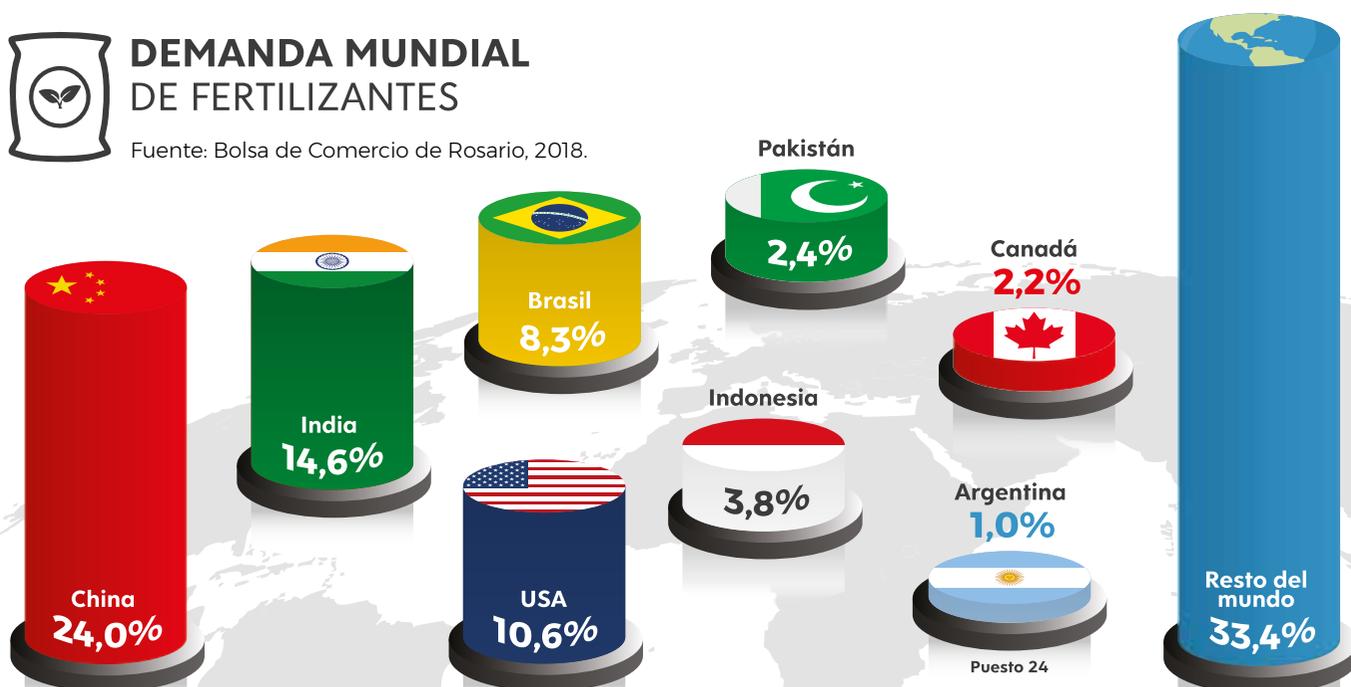
En cuanto a este último punto, ya en el informe sobre el índice de precios de los alimentos, correspondiente a marzo, la FAO revela que este “se situó en 159.3 puntos, es decir, 17.9 puntos (12.6 %) más que en febrero, con un salto gigante que lo llevó a un nuevo nivel, el más elevado desde su creación en 1990”. El organismo atribuye este fenómeno a los nuevos máximos históricos alcanzados por los aceites vegetales, los cereales y la carne, así como a las notables alzas en los precios del azúcar y los productos lácteos.

En el caso del maíz, materia prima que tanto le interesa a Colombia, la FAO dice en este último informe: “Las expectativas de una reducción significativa de las exportaciones de maíz de Ucrania, uno de los principales exportadores, además de los elevados costos de la energía y de los insumos, contribuyeron



DEMANDA MUNDIAL DE FERTILIZANTES

Fuente: Bolsa de Comercio de Rosario, 2018.



Puesto 24



a un aumento intermensual de 19.1 % de los precios mundiales del maíz. La fortaleza de los mercados de maíz influyó en otros cereales secundarios y los precios del sorgo aumentaron 17.3%”.

France 24, cita un estudio de The Conversation, según el cual “80% del costo de fabricación de fertilizantes a base de nitrógeno proviene de la energía. El nitrógeno es el nutriente más empleado por los cultivos y los fertilizantes nitrogenados minerales, los más utilizados por los agricultores. Esto es principalmente cierto para los cereales, que reciben más de la mitad de los fertilizantes minerales nitrogenados y de los que depende buena parte de la nutrición de las personas y de los piensos para animales”.

En cuanto a perspectivas, la FAO asegura que los mayores precios y la menor asequibilidad a los fertilizantes en el periodo 2021-22 hacen prever un menor uso de los nitrogenados y fosfatados en 2022-23. Menos aplicaciones de nitrogenados –advierte–, llevarían a una disminución del rendimiento y la calidad los alimentos. Ese menor uso de fertilizantes, tanto nitrogenados como fosfatados, sería más evidente en los países de menor desarrollo.

En resumen, para la FAO, “Los suministros internacionales de fertilizantes siguen siendo restringidos, las existencias están agotadas y las tensiones geopolíticas podrían desencadenar restricciones adicionales del suministro en un plazo breve”.

Pero en el horizonte ha aparecido otro agente que podría enrarecer todavía más la situación de los fertilizantes, vía mayores precios: la industria automotriz, que viene aumentando la demanda de nitrógeno y fósforo. “Por ejemplo, en lo que respecta al nitrógeno, el amoníaco de calidad industrial se utiliza ahora en grandes cantidades en los convertidores catalíticos de los motores diésel. Del mismo modo, el uso de fósforo para fabricar baterías de iones de litio podría significar que una cantidad cada vez mayor de este ingrediente se desviará del mercado de fertilizantes”, revela la FAO.

De todas formas, para este organismo, un segmento de agricultores dispone ahora de recursos que les permiten racionalizar la aplicación de los fertilizantes, sin comprometer la producción: los métodos de aplicación de



EXPORTACIONES GLOBALES DE FERTILIZANTES

Fuente: Bolsa de Comercio de Rosario, 2018.



dosis variables, la agricultura de precisión y un mayor acceso a la financiación para la adquisición de insumos. Por otra parte, existe una mayor oferta de fertilizantes orgánicos y los agricultores han mejorado su capacidad

para aplicarlos de forma más precisa, metódica y oportuna.

Entonces, frente a la enorme dependencia que hoy tiene el mundo de los fertilizantes de síntesis química, la FAO recomienda: “Fomentar una producción

de fertilizantes más asequible y ecológica, basada en energías renovables. Promover la producción de fertilizantes ecológicos, especialmente el amoníaco verde, en sustitución de las materias primas energéticas tradicionales, como el gas y el carbón, por la energía solar, la eólica y el hidrógeno”.



DIFÍCIL HACER AGRICULTURA CON UREA TAN COSTOSA

Mientras que en Europa se trabaja con 80% de abonos orgánicos y 20% de fertiquímicos, en Colombia, la proporción es a la inversa, dice experto.

Por el campanazo que ha recibido el mundo entero, a raíz del encarecimiento de las materias, los obstáculos al comercio y la invasión a Ucrania, es válido que Colombia reflexione seriamente en la necesidad de impulsar la industria de los fertilizantes orgánicos, para no depender tanto de los productos químicos, como lo han venido haciendo Holanda, Alemania, Francia, Italia, España, entre otros países.

Sobre el tema, hablamos con el ingeniero agrónomo Carlos Ordoñez Guzmán, director del Grupo Monteverde, quien tiene más de treinta años de experiencia en el campo de los abonos orgánicos.

P.: Especialmente, *la invasión rusa a Ucrania ha dejado ver la importancia de que Colombia reduzca la dependencia de los fertilizantes químicos y busque alternativas en los orgánicos...*

R.: No solo por eso. Hay otros factores, como las cotizaciones del petróleo, que jalonan los precios de los fertilizantes



Carlos Ordoñez Guzmán.

hacia arriba. Lo alarmante es que de 1.7 millones de toneladas de fertilizantes que se utilizan anualmente en Colombia, más de 90% corresponde a producto importado. Pero solo hasta ahora nos mostramos muy preocupados por los exagerados precios de la urea, el 15-15-15, el 10-30-10, y el fosfato diamónico (DAP), entre otros.

Hoy, tenemos los siguientes precios: urea \$235-280 mil la tonelada; 15-15-15, \$175.000; 10-30-10, \$185 mil; DAP, \$210 mil. El impacto de los fertilizantes químicos varía entre 18%-25%, dependiendo del cultivo, pero con estos altos precios sube hasta 30%, y en algunos casos puede llegar a 32-35%. Entonces, hacer agricultura con esos precios es inviable.

P.: *¿Por qué dice Usted que llegó la hora de recurrir a las 3M? ¿Qué son las 3M?*

R.: M de materia orgánica, M de microbiología benéfica y M de minerales. Estos tres factores conducen a volver a tener suelos vivos, sanos, productivos y sostenibles

P.: *¿Cómo es hoy la industria de los fertilizantes orgánicos?*

R.: En octubre del 2020, según cifras de Asocompost y el Grupo Monteverde, Colombia llegó a primer millón de toneladas de abonos orgánicos (90% compost, 10% lombricompost), que se distribuyen de la siguiente manera: 50% van al mercado nacional para diversos cultivos, y 50% para el autoconsumo de las industrias de la caña de azúcar, palma africana y flores.

Algunas cifras resultantes de nuestro trabajo por la cultura de los abonos orgánicos en Colombia, nos indican que en caña de azúcar se usan 8-10 toneladas por hectárea; en palma de aceite, 5-10; en café, 3-5; en cítricos y otros frutales, 2-5, en hortalizas, 8-10, y en flores, 5-10.

Los abonos orgánicos se producen a partir de residuos de origen vegetal provenientes de cultivos como caña de azúcar, palma de aceite, flores, café y cacao,





principalmente. También de residuos de origen animal, que son todas las excretas avícolas, bovinas, porcinas y bufalinas, así como de frigoríficos, y de residuos agroindustriales (arroz, molinería, panificación, aceites).

P.: *¿Por qué razón la industria de los fertilizantes orgánicos es tan pequeña en comparación con la de los químicos? ¿Qué se necesita para impulsarla*

R.: Importante decir que sesenta años de Revolución Verde nos hicieron ver que no solo con fertilizantes químicos, herbicidas y pesticidas de alto impacto, excesivos laboreos de la tierra, se puede hacer agricultura. Por fortuna, estamos frente a una coyuntura que ofrece múltiples posibilidades para un desarrollo agropecuario más autónomo.

¿Cómo impulsar la producción de abonos orgánicos en Colombia? a) Promoviendo los suelos vivos, sanos, productivos; b) resaltando la importancia de la materia orgánica, que hoy está en promedios de 1.2-1.5%, cuando hace sesenta años era de 4.5-4.8%; c) impulsando la investigación y el desarrollo de la microbiología nativa de suelos, en vista de que hoy solo se ha estudiado 0.5% de toda esa riqueza microbiana.

P.: *¿Los fertilizantes orgánicos son más económicos?*

R.: En el 2022, los precios del compost han estado en \$280-360 mil la tonelada, y los del lombricompost se han visto por encima de \$350 mil. Pero los abonos

orgánicos ofrecen la ventaja de capturar el carbono presente en la atmósfera y fijarlo en el suelo, lo que constituye una gran contribución a la disminución de la contaminación ambiental.

Los abonos orgánicos le dan vida al suelo, al aumentar la materia orgánica; incrementan la cantidad y variedad de microbiología del suelo; mejoran la economía del agua, por el efecto esponja, al retener humedad; promueven la masa de raíces y, por consiguiente, el mejor desarrollo de las plantas; mejoran las propiedades biológicas; no son contaminantes; mejoran la sanidad de los cultivos; producen promotores de crecimiento vegetal, antibióticos, enzimas, vitaminas

Pero, además, disminuyen de 10 a 25% las aplicaciones de fertilizantes químicos; mejoran las propiedades organolépticas de las frutas, hortalizas, aromáticas, etc., y contribuyen a una agricultura sostenible y sustentable

P.: *¿Pero al problema de la oferta se le suman razones culturales que impiden la expansión de la industria de fertilizantes orgánicos?*

R.: Llegó la hora de cambiar el *chip* mental, cultural. Se abren enormes posibilidades para los abonos orgáni-

cos y los biofertilizantes. Y aquí debo decir que los fertilizantes químicos se necesitan, pero no en las cantidades que se están usando: hay que racionalizar las dosis.

P.: *¿Se puede combinar o alternar el uso de los fertilizantes orgánicos con los químicos?*

R.: Sí. Un dato importante: en Europa, desde principios de este siglo, se trabaja con 80% de abonos orgánicos y 20% de fertilizantes químicos, mientras que en Colombia la proporción es inversa: 20% por 80%.

P.: *¿Si hay roca fosfórica en Colombia, por qué no se aprovecha?*

R.: Por desconocimiento. A pesar de que contiene fósforo en cantidades que van de 22 a 32%, no se hace investigación aplicada para reemplazar una buena parte de las importaciones de DAP. Hay que decir que, pese a la baja o mediana reactividad de nuestra roca fosfórica, esta se mejora sustancialmente aplicando abonos orgánicos, que ayudan a acidularla (además, en el país ya hay microbiología benéfica de solubilizadores de fósforo). En Colombia hay abundantes reservas de roca fosfórica en Norte de Santander, Boyacá y Huila.

ARRANCA EL Plan Estadístico Sectorial (PES) Agropecuario

Definidas las líneas de trabajo en materia de estadística para el periodo 2022-2026. Se busca atender las noventa y tres demandas de datos prioritarios para el agro.

A mediados del mes pasado, entró en marcha el Plan Estadístico Sectorial (PES) Agropecuario, que define las líneas de trabajo en materia de estadística para el periodo 2022-2026. La iniciativa, que busca satisfacer las noventa y tres demandas de datos que finalmente fueron identificadas en el sector, se inscribe en los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y fue estructurado en línea con el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Plan Estadístico Nacional (PEN).

Entonces, lo que hace el PES “es definir estrategias que responden a requerimientos y necesidades de información de orden nacional establecidas en

planes y políticas, así como en compromisos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y lo que representa ser un país miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE y la FAO”.

En la construcción y validación del PES –cuyo objetivo general consiste en fortalecer la producción de información estadística del sector agropecuario y del desarrollo rural–, participa-

ron las veinticuatro instituciones que conforman la Mesa de Estadísticas Agropecuarias, liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (ver recuadro). Su estructuración se hizo a partir



del diagnóstico de la oferta y demanda actual de información estadística del sector en sus siete componentes: agrícola, forestal, pecuario, pesca, acuicultura, desarrollo rural y ciencia, tecnología e innovación.

“En efecto, a través de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias se logró hacer un diagnóstico que identificó la existencia de una oferta compuesta por 177 reportes de información disponibles y 251 necesidades. Con los insumos anteriores, se analizaron y validaron las demandas de información, las cuales se cruzaron con la oferta, lo que

La Mesa de Estadísticas Agropecuarias



Las siguientes son las instituciones que hacen parte de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias. Por el gobierno nacional: Agencia de Desarrollo Rural, ADR, Agrosavia, Agencia Nacional de Tierras, ANT, Agencia de Renovación del Territorio, ART, Banco Agrario de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, DNP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, Bolsa Mercantil de Colombia, BMC, Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, Aunap, y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Upa.

Por el sector privado: Asohofrucol, Fedearroz, Fedecacao, Fedegan, Fedepalma, Fedepanela, Fenalce, Fenavi, Federacafe, PorkColombia y la SAC.

Las 93 necesidades de información

A continuación, presentamos **la lista completa de las demandas de información estadística**, que finalmente aparecieron en el Plan Estadístico Sectorial (PES) Agropecuario:

1. Identificación y caracterización de bienes públicos rurales (infraestructura productiva).
2. Identificación y caracterización de bienes privados rurales (infraestructura productiva).
3. Identificación y caracterización de bienes públicos rurales (red vial).
4. Identificación y caracterización de bienes públicos rurales (equipamiento y servicios sectoriales).
5. Costos de producción del sector agropecuario (agrícola, forestal, pecuario, acuícola).
6. Transformación de productos agrícolas por parte de pymes o personas naturales.
7. Costos de transporte intermunicipales e intraveredales.
8. Mapas de riesgos agropecuarios.
9. Daños y pérdidas en los sectores agropecuario y rural.
10. Clasificación del tamaño de los productores agropecuarios.
11. Colocación de crédito por pertenencia étnica (indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales).
12. Colocación de crédito por ciclo vital (niños, adolescentes, adultos mayores).
13. Colocación de crédito por

evidenció 93 situaciones no satisfechas que fueron la base para la construcción de las 33 estrategias plasmadas en este plan”, explicó Felipe Fonseca Fino, director de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Upa, institución que lideró el trabajo.

El PES cuenta con seis ejes estratégicos en las que se enmarcan las citadas 33 estrategias de trabajo, a través de las cuales se busca la consecución de los 93 reportes de información identificados en el diagnóstico. Son ellos: 1) Fortalecer la información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural, con 19 estrategias; 2) Incluir información estadística sectorial con enfoque diferencial e interseccional, con 4 estrategias; 3) Disponer de financiación adecuada para la producción de información estadística del sector, con 3 estrategias; 4) Fortalecer la adecuada articulación entre los productores de información estadística, con 2 estrategias; 4) Adecuar la disposición de la información al usuario final, con 2 estrategias, y 6) Adoptar estándares de calidad para la producción de estadísticas sectoriales, con 2 estrategias.



Estrategias de los ejes estratégicos

Eje 1

» **Fortalecer la información estadística de pérdidas y desperdicios de alimentos.** Identificar y caracterizar bienes (públicos y privados) de infraestructura, que brindan servicio al sector agropecuario. Jornadas de capacitación en la gestión y

Las 93 necesidades de información

discapacidad. **14.** Colocación de crédito por género (mujeres; lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales).

15. Cantidad y valor de la producción de pienso.

16. Porcentaje de la producción agrícola que se utiliza para la producción de alimentos balanceados.

17. Grado de urbanización.

18. Uso de fertilizantes (cantidad y valor). **19.** Uso de pesticidas en la producción agrícola (cantidad y valor).

20. Producción de coproductos y subproductos derivados de las actividades agrícola, forestal, pecuaria y acuícola.

21. Cantidad de producto almacenado al comienzo

de la cosecha. **22.** Cantidad y valor de semilla (insumo) utilizada por cultivo. **23.** Gasto del gobierno en el sector agropecuario. **24.** Desagregación territorial de la población LGBT en zona rural. **25.** Especificar el perímetro funcional.

26. Mapeo oferta institucional en el sector agropecuario.

27. Disponibilidad de la red vial. **28.** Ingresos totales de las empresas del sector agropecuario. **29.** Porcentaje de inspecciones en puertos/aeropuertos de productos agropecuarios. **30.** Caracterización de la infraestructura para la logística y la comercialización en las organizaciones de productores. **31.** Inventario de

ganado ovino por orientación desarrollada, según región y departamento. Cantidad de ganado ovino, por autoconsumo y venta, según región y departamento. Inventario de ganado caprino por orientación desarrollada, según región y departamento. Cantidad de ganado caprino, por autoconsumo y venta, según región y departamento. Cantidad de leche producida y precio de venta promedio del litro de leche, según región y departamento.

32. Dane (Cuentas Nacionales): valor agregado por ramas de actividad económica.

33. Acceso a modos y medios de transporte público a nivel

municipal (actividades agropecuarias). Pueden ser de carácter aéreo, marítimo, terrestre, ferroviario. Los medios, por su parte, se refieren a los vehículos necesarios para el transporte, según el modo escogido (avión, barco, camión y ferrocarril). **34.** Acceso a modos y medios de transporte público a nivel municipal (actividades agropecuarias). Pueden ser de carácter aéreo, marítimo, terrestre, ferroviario, entre otros. Los medios, por su parte, se refieren a los vehículos necesarios para el transporte, según el modo escogido (avión, barco, camión y ferrocarril). **35.** Acceso a la información estadística de la

uso de la información contenida en las plataformas de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria. Gestionar la información e indicadores de las actividades de investigación y desarrollo, innovación y capacitación del sector agropecuario. Acciones de divulgación para ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.

Estandarizar las subpartidas y coeficientes técnicos por productos: agropecuarios, agroindustriales y agroinsumos. Fortalecer la información estadística de tenencia de la tierra rural. Identificar y establecer los precios pagados a los productores agropecuarios. Identificar y establecer los precios de los productos agropecuarios en cada eslabón de las cadenas productivas agropecuarias. Definir los tipos de productores agropecuarios en Colombia.

Eje 2

➤ **Incluir información estadística sectorial con enfoque diferencial e interseccional.** Integrar a la producción de información estadística del sector agropecuario el enfoque diferencial e interseccional. Desagregar territorialmente la población LGBTI en la zona rural. Sensibilizar y capacitar en enfoque diferencial e interseccional a las entidades que conforman el ecosistema de datos del sector agropecuario.



MÁS CACAO

Este año 2022, la **Federación Nacional de Cacaoteros FEDECACAO**, sigue del lado del cacaocultor colombiano, y con su estrategia integral **MÁS CACAO - Modelo Agro Forestal Sostenible**, aseguró recursos para renovar en todo el país más de 11.000 hectáreas de cultivos de cacao envejecidos, con sus aliados Ministerio de Agricultura, Fondo Nacional del Cacao, Gobernación de Santander, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC, alcaldía de San Vicente de Chucurí (Santander) entre otros.

Con la renovación se mejora la productividad de los cultivos, se incrementan los ingresos de los cacaocultores y por ende su calidad de vida, porque el cacao es un fruto rentable, un cultivo que **transforma realidades**.





93 necesidades información

ción estadística sobre área, producción y rendimiento de los cultivos objeto de recolección de datos anuales por parte de las operaciones estadísticas ENA y EVA.

76. Inventario de bosque plantado (área plantada, área reforestada). **77.** Tecnologías de la información y comunicación para la agrologística. **78.** Tecnologías de la información y comunicación para la agrologística. **79.** Tecnologías de la información y comunicación para la agrologística. **80.** Tecnologías de la información y comunicación para la agrologística. **81.** Distribución de toneladas movilizados por modo de transporte (a 6 dígitos de CIU). **82.** Distribución geográfica de empresas del sector agropecuario. **83.** Uso

y apropiación de TIC.

84. Distribución de vehículos de carga, según tipo de carrocería. **85.** Distribución de viajes vacíos. **86.** Costos de importación/exportación. **87.** Tiempos de importación/exportación. **88.** Tiempos de estancia en puertos. **89.** Tiempos de tránsito en la red nacional. **90.** Nuevos graduados en las ramas de la logística. **91.** Uso de infraestructura para la logística y la comercialización en la UPA. **92.** Registro de transporte de carga por carretera de alimentos (abastecimiento) productos agropecuarios. **93.** Costos y tiempos logísticos del sector agropecuario. Caracterizar pérdidas y desperdicios identificados a lo largo de las cadenas productivas agropecuarias.

Eje 5

➤ **Adecuar la disposición de la información al usuario final.** Articular el Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria, SNUIRA, con el Sistema Estadístico Nacional, SEN. Laboratorio de datos SNUIRA.

Eje 6

➤ **Adoptar estándares de calidad para la producción de estadísticas sectoriales.** Implementar normas y estándares para mejorar la calidad de la información. Certificar las operaciones estadísticas del sector agropecuario.

“Con los objetivos planteados en este plan, esperamos disponer de más datos para la formulación de política pública y en general para el diseño de programas específicos orientados a la producción agropecuaria, a la agricultura familiar y a la superación de la pobreza rural entre otras metas. Adicionalmente, es importante resaltar que el Plan Estadístico Sectorial tiene por objeto impactar al ecosistema de datos: academia, sector privado, organismos internacionales, ciudadanía, entre otros”, manifestó el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro, durante la presentación del PES.



POLLO
100%
100% COLOMBIANO
IRRESISTIBLE

Pollo napolitano
con pesto



FENAVI
Federación Nacional de
Avicultores de Colombia
Fondo Nacional Avícola

Visita
ACOMERPOLLO.COM



EL PROBLEMA CENTRAL

Según se pudo establecer, el problema central definido para el Plan Estadístico Sectorial (PES) Agropecuario es la "limitada producción de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural", el cual tiene seis causas directas y diecisiete indirectas, que provocan tres efectos directos y diez indirectos

» EFECTOS

Baja calidad de las estadísticas producidas en el sector. Información estadística que no responde a las minorías. Duplicidad de la información. Inexistencia del dato referente nacional.

Decisiones de política inadecuadas para el sector. Información insuficiente para la formulación de políticas públicas del sector agropecuario y del desarrollo rural. Conocimiento insuficiente del estado actual del sector agropecuario y de las condiciones de vida de la población rural. Incapacidad de gestionar recursos adecuadamente. Débil capacidad para medir el nivel de actividad a escala desagregada.

Dificultades para acceder a la información sectorial. Desconocimiento del acceso a servicio por parte de

todas las poblaciones. Desgaste administrativo. Limitados espacios de divulgación de la información estadística con enfoque diferencial.

» CAUSAS

Limitada producción de información estadística del sector agropecuario y del desarrollo rural. Ausencia de información estadística para la caracterización de los procesos logísticos en la cadena de productos agropecuarios. Medición insuficiente de la evolución de los precios en las diferentes etapas de cadena productiva y de comercialización. Limitada información sobre costos de producción. Inexistencia de instrumentos que permitan caracterizar la población rural, según su actividad económica. Inadecuada disponibilidad de información para el manejo de riesgos.

Insuficiente financiamiento para la producción de información estadística del sector. Dispersión de las fuentes de recursos para la generación de estadísticas. Baja priorización en el presupuesto para la generación de estadísticas.

Deficiente articulación entre los productos de información estadística. Descono-

cimiento de las entidades del ecosistema de producción de datos del sector. Ausencia de orientación política para consolidar información.

Limitada disposición de la información al usuario final. Insuficiente caracterización de la actividad agropecuaria (producción, rendimiento, valor agregado, por producto, consumo, fertilizantes, sanidad animal y vegetal, extensión). Dispersión de la información.

Falta de adopción de estándares de calidad para la producción de información. Costos asociados a la certificación de la calidad estadística. Desconocimiento de los procedimientos e instrumentos que existen como apoyo para la producción estadística. Bajo valor agregado derivado de la certificación de la calidad estadística.

Ausencia del enfoque diferencial en la información estadística sectorial. Dificultad en la identificación de las unidades de análisis que permitan la representatividad estadística, específicamente en poblaciones étnicas, con discapacidad y LGBTI. Desconocimiento de la *Guía Dane 2020*, primer lineamiento para integrar este enfoque a las estadísticas. Desconocimiento de la temática.

El capital humano

Del equipo coordinador

1) Ministerio de Agricultura: jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva; funcionario líder del Grupo de Política Sectorial y Prospectiva; funcionario/contratista del Grupo de Política Sectorial y Prospectiva.
2) Dane: jefe de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización; coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Planificación y Articulación Estadística; funcionario/contratista del GIT.
3) Upra: jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; funcionaria líder del grupo de Análisis de Información; contratistas del grupo Análisis de Información.

Del nivel estratégico

Director, presidente o gerente de la entidad; representante de la entidad que participa en la Mesa; jefe área de planeación de la entidad: jefe del área de planeación; jefe dependencia temática de la entidad; jefe de la dependencia temática designada por la entidad para liderar el desarrollo de las actividades del plan de acción y validar los productos derivados.

Del nivel operativo

Líder temático: funcionario de la dependencia temática líder de la ejecución de las actividades y de reportar los avances a la Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias; profesionales temáticos: funcionarios/contratistas del grupo del líder temático. ✎

CONPES PARA La Mojana

Habrá intervenciones integrales, con obras de protección frente a inundaciones, y la restauración de ecosistemas, **para devolverle a la región su función de amortiguadora hídrica.**

Cada vez son más frecuentes las apariciones de La Mojana en los medios noticiosos por la ocurrencia de inundaciones que causan enormes daños a la infraestructura pública, viviendas y la economía agropecuaria, lo que ha impedido su desarrollo, a pesar de que ofrece un gran potencial productivo. En efecto, según lo expone el Departamento Nacional de Planeación, DNP, en los últimos veinte años, dicha región ha padecido unos quinientos eventos de origen hidrometeorológico, es decir, inundaciones, crecientes súbitas y avenidas torrenciales.

Todo lo anterior, a pesar de la movilización de cuantiosos recursos que han realizado distintos gobiernos a lo largo de muchos años para reducir el riesgo de desastres por la ocurrencia de los mencionados fenómenos.

Ahora, en otro esfuerzo en tal sentido, acaba de expedirse el Conpes 4076 (29 de marzo), denominado *Declaración*

de importancia estratégica regional del proyecto de inversión estudios, diseños a detalle y construcción de obras de protección y dinámicas hidráulicas en los departamentos de Sucre, Córdoba, Bolívar y Antioquia, y del proyecto de inversión nacional Fortalecimiento Financiero para Gestionar el Riesgo de Desastres en la Región de La Mojana.

“

La Mojana tiene una extensión de 1.086.926 hectáreas, pero solo ocupa 70 mil en actividades agrícolas.

”

Elaborado a instancias de los ministerios de Agricultura y Ambiente, a través de este Conpes se invertirán \$1.83 billones, de los cuales \$1.3 billones corresponden a aportes de la Nación, y los \$500.000 millones restantes a recursos del Sistema General del Regalías (SGR).

La Mojana, localizada al norte de la región Andina y en las llanuras de la región Caribe, hace parte de la depresión Momposina, en la cual convergen los ríos San Jorge, Cauca y Magdalena. La conforman once municipios: Nechí (Antioquia), Magangué, San Jacinto y Achí (Bolívar), Ayapel (Córdoba) y San Marcos, Guaranda, Majagual, Sucre, Caimito y San Benito Abad (Sucre), donde habitan 450.461 personas, la mitad de las cuales corresponden a la zona rural.

La Mojana tiene una extensión de 1.086.926 hectáreas, pero solo ocupa 70 mil en actividades agrícolas, de las cuales, según el último Censo Nacional

Agropecuaria, 64% están dedicadas a cultivos transitorios, 24% a permanentes, y 11% a forestales. “Lo anterior se contrasta con la aptitud de los suelos, que, de acuerdo con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Upra, está dada para carne bovina, plantaciones forestales, cacao, caucho, maíz, tecnificado, cerdos en granjas”, se lee en el documento.

Dos son los proyectos de inversión que contiene el Conpes 4076, a saber:

El primero es el de inversión regional, denominado *Estudios, diseños a detalle y construcción de obras de protección y dinámicas hidráulicas en*

Para la zona rural, se propone la **implementación y reforzamiento de un dique de 122 kilómetros** de longitud.

los departamentos de Sucre, Córdoba, Bolívar y Antioquia, para la construcción de obras de infraestructura en los cascos urbanos de los municipios (exceptuando los de Nechí y Ayapel). Se contempla la construcción de tablestacados, obras de protección de cauces, estaciones de bombeo, diques perimetrales y viviendas palafíticas. Para la zona rural, se propone la implementación y reforzamiento de un dique de 122 kilómetros de longitud, con 33 puntos de conexión hidráulica con el río Cauca, y dos puntos con el San Jorge.

Se contempla igualmente, la implementación de soluciones basadas en la Naturaleza para la rehabilitación y mantenimiento de canales o caños que hacen de La Mojana un área de amortiguación hídrica natural, así como la restauración de los ecosistemas, fuente principal del desarrollo económico de los pobladores de la región.

El segundo proyecto, a cargo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD, que usará recursos del Presupuesto General de la Nación, es el denominado Fortalecimiento Financiero para Gestionar el Riesgo de Desastres en La Mojana, el cual tiene el mismo alcance que el proyecto de inversión regional toda vez que ambos financiarán de manera complementaria las intervenciones integrales en La Mojana.

Algo trascendental que plantea el Conpes 4076 es la realización de intervenciones integrales, es decir la combinación las obras de infraestructura de protección frente a inundaciones (diques, tablestacados, estructuras de concreto y conexiones hidráulicas, incorporando soluciones basadas en la Naturaleza para la rehabilitación de caños y canales), y la restauración de ecosistemas, para devolverle a La Mojana su función de amortiguadora hídrica ante aumentos del caudal de los ríos.

Según el DNP, una de las razones que obligan a hacer intervenciones integrales obedece a que La Mojana ha perdido su capacidad de amortiguación hidráulica porque allí se han alterado los humedales y las ciénagas del territorio por la intensiva actividad agropecuaria y la ampliación de su frontera. ➔

- REVISORÍA FISCAL
- AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF IFRS
- AUDITORÍA INTERNA
- AUDITORÍA EXTERNA
- AUDITORÍA FORENSE
- AUDITORÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
- AUDITORÍA Y ASESORÍA TRIBUTARIA Y CAMBIARIA
- OUTSOURCING CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA

Carrera 17 # 150 -52
Oficina 202
Bogotá-Colombia

PBX
(57-1) 755 17 06

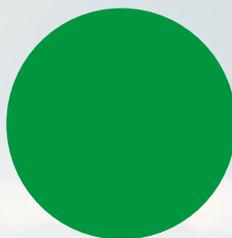
mycauditores.com.co



M&C
Auditores y Consultores



NO PONGA EN PELIGRO SU COSECHA COMPRANDO FERTILIZANTES DESCONOCIDOS



NUTRIMON®

EXIJA LOS ORIGINALES DE MONÓMEROS

¡NO SE DEJE ENGAÑAR!



SIEMPRE COSECHANDO LO MEJOR DE NUESTRA TIERRA

Vía 40 Las Flores - Barranquilla, Atlántico. Ventas: (605) 361 8212
asistenciatecnica@monomeros.com.co @monomeros www.monomeros.com

¿CUIDAR...



O SER CUIDADO?

Ambas te hacen bien, como la carne de cerdo
con Vitamina B6 y B12, para cuidar el bienestar de quienes amas.



COME MÁS CARNE
DE CERDO
LA DE TODOS LOS DÍAS
comemascarnedecerdo.co

comemascarnedecerdo.co

Asociación **porkcolombia**
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA